La vía chilena al socialismo 50 años después

Tomo I. Historia

Robert Austin Henry, Joana Salém Vasconcelos y Viviana Canibilo Ramírez (compilación)



Austin Henry, Robert. *La vía chilena al socialismo: 50 años después* / Robert Austin Henry; Joana Salém Vasconcelos; Viviana Canibilo Ramírez; compilado por Austin Henry, Robert; Joana Salém Vasconcelos; Viviana Canibilo Ramírez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-722-769-7

1. Historia. 2. Historia de Chile. I. Salém Vasconcelos, Joana. II. Canibilo Ramírez, Viviana. III. Título.

CDD 983

La vía chilena al socialismo: 50 años después Vol. I / Kemy Oyarzún V. ... [et al.]; compilado por Robert Austin Henry; Joana Salém Vasconcelos; Viviana Canibilo Ramírez; prefacio de Faride Zerán; Marcelo Arredondo. - 1a ed. -Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-722-770-3

1. Historia. 2. Historia de Chile. I. Oyarzún V., Kemy. II. Austin Henry, Robert, comp. III. Salém Vasconcelos, Joana, comp. IV. Canibilo Ramírez, Viviana, comp. V. Zerán, Faride, pref. VI. Arredondo, Marcelo, pref.

CDD 983

Diseño y diagramación: Eleonora Silva Arte de tapa: Villy



CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Equipo Editorial

María Fernanda Pampín - Directora Adjunta de Publicaciones Lucas Sablich - Coordinador Editorial María Leguizamón - Gestión Editorial Nicolás Sticotti - Fondo Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

La vía chilena al socialismo. 50 años después. Tomo I: Historia (Buenos Aires: CLACSO, noviembre de 2020). Obra general ISBN 978-987-722-769-7 Tomo I ISBN 978-987-722-770-3

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales I Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723. El contenido de este libro expresa la posición de los autores y autoras y no necesariamente la de los centros e instituciones que componen la red internacional de CLACSO, su Comité Directivo o su Secretaría Ejecutiva.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Eiecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Socials Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina Tel | 154 111 4304 9145 | Fax | 154 111 4305 0875 | <classo@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Índice

Prefacio. Otra vez el pueblo1
Faride Zerán
Yo no voy a renunciar1
Marcelo Arredondo
Agradecimientos1
Los compiladores
La vía chilena al socialismo. 50 años después1
Robert Austin Henry, Joana Salém Vasconcelos y Viviana Canibilo Ramírez
Cultura y feminismos
Unidad Popular: genealogías feministas interseccionales
Kemy Oyarzún V.
Educación y democratización en tiempos de crisis.
Alcances contemporáneos de la experiencia de la Unidad Popular
Leonora Reyes-Jedlicki, Luis Osandón-Millavil y Fabián Cabaluz-Ducasse
Producción literaria y editorial durante la Unidad Popular9
Matías Ayala Munita
Tesis sobre educación y cultura del proceso popular chileno (1970-1973)10
Taeli Gómez Francisco y Juan Rubio González

Mujeres en la Unidad Popular: caminos de liberación Sandra Palestro Contreras	127
Lucha popular y derechos	
Los trabajadores y el sentido del socialismo en democracia Márcia Cury	145
Voz del "poder popular", voz del aparato estatal. Dialéctica sociopolítica y tiempos rotos de la "vía chilena	
al socialismo" (1970-1973)Franck Gaudichaud	161
La Historia es nuestra y la hacen los Pueblos Ximena de la Barra	179
Imperialismo y desarrollo del sistema sanitario chileno desde la UP. Intervencionismo de Estados Unidos en América Latina:	
apuntes para su comprensión Felipe Rodríguez Ulloa y Catalina Ganga-León	201
"¡Viva Chile! ¡Viva el pueblo! ¡Vivan los trabajadores!"	
La Unidad Popular y el protagonismo de los trabajadores	221
Poder y partidos	
Movimiento de Izquierda Revolucionaria y su lectura sobre la	
Unidad Popular después del golpe de Estado de 1973 María Olga Ruiz	241
El Grupo de Amigos Personales Patricio Quiroga Z.	263
Luchas sociales y alianzas políticas. Actualidad de la epopeya de la Unidad Popular	283
Carlos Ruiz Encina	

Diálogos de Fidel Castro y Regis Debray con la vía chilena
al socialismo. Legitimidad revolucionaria para el proyecto
de la Unidad Popular301
Manuel Fernández Gaete y Roberto Ávila Carrera
La "Vía Chilena al Socialismo". El largo recorrido desde
el Frente de Acción Popular a la Unidad Popular319
Isabel Torres Dujisin
Economía y reforma agraria
Revolución rural y protagonismo campesino (Chile, 1967-1973)339 Eugenia Palieraki
Economía y correlación de fuerzas en el gobierno de Allende 1970-1973 361 Orlando Caputo y Graciela Galarce
El campesinado y la política agraria de la Unidad Popular (1970-1973).
Las políticas agrarias en los años 1960 y 1970
Jacques Chonchol
La "vía marítima" al socialismo. El transporte marítimo
de comercio exterior como límite geoeconómico de la Unidad Popular
en el sistema-mundo capitalista, 1970-1973415
Luis Garrido Soto
Revolución chilena y batalla de la producción agraria.
Sabotajes patronales y estímulos al trabajo campesino439
Joana Salém Vasconcelos

Luchas indígenas y territorio

¿Revolución campesina o levantamiento mapuche? Tensiones en La Araucanía durante la revolución socialista 1970-1973 469 Fernando Pairican, Marie Juliette Urrutia y Claudio Alvarado Lincopi

Movimiento Campesino Revolucionario. Luchas mapuche,
política de clase y 'proyecto socialista' durante el gobierno
de la Unidad Popular (Cautín, 1970-1971)495 Jaime Navarrete Vergara
De corridas de cerco al control territorial. Panorámica de la
resistencia mapuche durante tres décadas, del Movimiento Campesino
Revolucionario a la Coordinadora Arauko-Malleko (1970-2002)521 Filip Escudero Quiroz-Aminao y Paula Malhue Torres
Cambio generacional mapuche y Unidad Popular539 José Luis Cabrera Llancaqueo y Pedro Canales Tapia
Pueblo mapuche: entre la Unidad Popular y los primeros
años de la dictadura cívico-militar (1969-1978)561
Sergio Caniuqueo Huircapan
Imperialismo y contrarrevolución
Las derechas en la calle: el boicot a la "Vía chilena al socialismo" 601 Aníbal Pérez Contreras
El rol de Estados Unidos en el derrocamiento del presidente Allende, según el Informe Church619 Luis Corvalán Márquez
Chile, 1970-2020: revolución, golpe, dictadura y ¿revolución?635 Xabier Arrizabalo Montoro
Estados Unidos, Escuela de las Américas y la cuestión militar en Chile 667 Pablo Ruiz y Robert Austin H.
Sobre los autores, las autoras y compiladores697

Movimiento Campesino Revolucionario

Luchas mapuche, política de clase y 'proyecto socialista' durante el gobierno de la Unidad Popular (Cautín, 1970-1971)

Jaime Navarrete Vergara

Introducción

Este estudio analiza la experiencia social y política del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR) durante la llamada 'vía chilena al socialismo' (1970-1973), particularmente en la provincia de la Cautín. Describe brevemente la relación entre sectores del campesinado mapuche y la política del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), cuyos antecedentes históricos se vincularon directamente con el llamado "problema indígena" del siglo XX, y dieron vida al mismo MCR. Para ello, se identifica el contexto histórico general que cobijó la relación entre diversas luchas mapuche, la política de clase definida por la izquierda chilena y el 'proyecto socialista' que impulsó el gobierno de Salvador Allende Gossens desde 1970. A continuación, se establece el vínculo entre un sector del campesinado mapuche y el MIR chileno, pues de esta confluencia organizacional surgió un particular 'frente rural' de lucha: el MCR. Luego, se reseña

su experiencia social y política al calor de la confrontación clasista suscitada tras el triunfo de Allende y la Unidad Popular (UP). En tal sentido, el estudio se centra sintéticamente en la relación entre el MCR y el 'Gobierno Popular', especialmente en el desarrollo de los Consejos Comunales Campesinos, experiencia de 'poder popular' que protagonizarían miles de campesinos mapuche y trabajadores agrícolas organizados tras las banderas de lucha del MCR.

Cuestión mapuche y reforma agraria (1967-1973)

A lo largo del siglo XX, la cuestión mapuche se caracterizó por un conflicto intermitente entre comunidades reduccionales y propietarios agrícolas (nacionales y extranjeros). Tras la ocupación de la Araucanía por parte del Estado chileno, el pueblo mapuche fue arrastrado a un proceso forzado de campesinización que transformó radicalmente sus modos de existencia. Así, por ejemplo, la 'radicación de indígenas' (1884-1931) se orientó a reducir en pequeñas extensiones de tierras al conjunto de las familias mapuche originarias, formando las llamadas 'comunidades reduccionales'. Este 'régimen reduccional' de la tierra, aunque reconocía el carácter colectivo de la propiedad mapuche, expresó una de las formas que adoptó el colonialismo chileno en la región de la Araucanía. Este proceso de 'radicación de indígenas' –que no fue sino la institucionalización del despojo territorial del pueblo mapuche- originó aproximadamente 3.048 reducciones con título de merced reconocidos por el Estado a través de una legislación particular. En la provincia de Cautín, por ejemplo, se crearon cerca de 2.900 de estas comunidades rurales, cobijándose en dicha provincia los principales y más dramáticos conflictos entre familias mapuche y determinados empresarios agrícolas. Durante las primeras décadas del siglo XX, el Estado chileno logró reducir al pueblo mapuche a 1/5 de su territorio histórico (500.000 hectáreas) (Bengoa, 1985; Pinto, 2001).

Entre 1931-1961, el Estado chileno impulsó una política que, si bien reconocía el carácter (jurídico) de la propiedad colectiva de la

tierra mapuche, tendía a su división en propiedades individuales. El espíritu de esta legislación fue funcional al propósito de 'liberalizar' las tierras indígenas en un determinado (y especulativo) mercado de tierras. La Ley 4.111 de 1931, tal como han mostrado algunas investigaciones, fue contradictoria y sujeta a los vaivenes de los grandes propietarios terratenientes de la región, particularmente los llamados Juzgados de Indios, instancias tendientes a resolver los problemas de constitución y división de las comunidades mapuche. El entramado burocrático anclado a la ley de 1931 configuró una compleja red de poder regional vinculada al "poder latifundista". Así, por ejemplo, cerca de 700 comunidades quedaron afectas a su división entre 1932-1948, al mismo tiempo que se revelaría dramáticamente el papel del empresariado agrícola sobre los jueces locales y de indios que presionaban por la realización de compra-venta de tierras mapuche y división de comunidades, todo ello a través de fraudes notariales y procesos irregulares de contratación (Bengoa, 1985; Pinto, 2000; Mallon, 2004; Correa et al., 2005).

Hacia la década de 1960, bajo el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964), el mal llamado "problema indígena" comenzó a asociarse con los conflictos generales del agro por medio del drama que vivían los pequeños propietarios agrícolas, 'afuerinos', 'medieros' y otros campesinos sin tierras. Puesto que la comunidad reduccional mapuche se fue transformando a lo largo del siglo XX, hacia el período de la reforma agraria podía constatarse que esta era parte integral de una vasta clase trabajadora rural en la Araucanía, aunque portara un "régimen de propiedad" distinto y una situación relativamente más "favorable" que la de otros trabajadores sin tierras. Su empobrecimiento sostenido desde la década de 1930 arrastró a grandes sectores de la sociedad rural mapuche a un proceso incipiente de proletarización (agrícola). Muchos comuneros mapuche comenzaron a vender su fuerza de trabajo en las grandes propiedades rurales de la Araucanía. En otras palabras, su economía rural de subsistencia le había llevado a inscribirse en determinadas relaciones sociales de producción. El Informe CIDA de 1966 señaló –respecto a los

mapuche— que "la escasez de tierra y capital de explotación, la falta de asistencia técnica y crediticia accesible y el bajo nivel cultural han provocado un desarrollo insuficiente, que con respecto a la mano de obra se ha traducido en una emigración que llega al 15% en los últimos 10 años" (CIDA, p. 167). Hacia la década de 1960, las comunidades territoriales mostraban dramáticamente la crisis general del campesinado mapuche: usurpación de tierras, pobreza rural, 'trabajo racializado', migración campo-ciudad, desempleo, exclusión, etc. (Mallon, 2004).

Tras la crisis de la Corporación Araucana (CA), la principal organización de referencia política en el movimiento mapuche, diversas asociaciones locales comenzaron a confluir en torno a un programa común que reivindicaba la restitución de un cierto "patrimonio territorial" y una legislación alternativa a la política de división de tierras (comunitarias). En 1964, Allende y distintos dirigentes mapuche de la Araucanía firmaron el llamado "Pacto de Cautín". En este, dirigentes socialistas y comunistas se comprometían a incorporar las demandas del movimiento mapuche al programa del Frente de Acción Popular (FRAP) y, por tanto, a la restitución de sus tierras usurpadas, ley indígena, acceso a salud, educación y vivienda, entre otras demandas de igual urgencia. En 1969, Allende y la UP ratificarían este acuerdo en el I Congreso Nacional Mapuche y definieron sus principales elementos, a saber: la restitución del "patrimonio territorial" y una nueva ley indígena que protegiera sus tierras comunitarias, ampliación de la cabida territorial, acceso a salud y vivienda, becas estudiantiles, insumos agrícolas (tecnología, créditos), etc. (Foerster y Montecino, 1988, cap. IV). Durante el II Congreso Nacional Mapuche de 1970, que había reunido a los más importantes dirigentes locales y a los personeros del 'Gobierno Popular', las organizaciones volvieron a plantear su preocupación por la situación de la sociedad rural mapuche y su deseo de articularse al 'proyecto socialista' liderado por Allende.

La historia social y política de la Ley Indígena de 1972 ha sido escasamente estudiada por los historiadores chilenos. Sin embargo,

cabe constatar que Allende se orientó a recoger esa demanda y despachó rápidamente un proyecto de ley al Congreso Nacional que cristalizaría en la Ley Indígena de 1972, cuya normativa permitió restituir tierras mapuche, ampliar la cabida territorial de la comunidad y reconocer la identidad cultural de los indígenas (Samaniego y Ruiz, 2009). No obstante, esta ley no logró definir con claridad sus derechos políticos y territoriales, particularmente frente al colonialismo y el Estado chileno (Mallon, 2014). Aun así, frente al "liderazgo mapuche urbano", un sector del campesinado mapuche que provenía de las mismas comunidades territoriales en conflicto había comenzado a tomar *para sí* la iniciativa y protagonismo de la movilización (Martínez, 2009). Lo hizo desde la acción directa, presionando a los funcionarios estatales a través de las llamadas 'corridas de cerco' y 'tomas' de fundo para recuperar sus tierras ancestrales. Tal como se había señalado, el auge de dirigentes mapuche de extracción rural fue estimulado por la emergencia del proceso de reforma agraria, el cual convidaba por primera vez al campesinado como actor colectivo deliberativo (Mallon, 2009; Martínez, 2009).

Por su parte, la reforma agraria abierta por el gobierno de Eduardo Frei Montalva en 1967, aunque estaba orientada a un tipo particular de trabajador agrícola, el inquilino, influyó de igual modo en la problemática territorial mapuche. Diversos dirigentes mapuche, ahora provenientes cada vez más de las mismas comunidades en conflictos territoriales, demandaban su incorporación a las nuevas políticas agrarias y organizaron acciones directas tendientes a presionar por la restitución de sus tierras usurpadas. Así, la reforma agraria permitió que un sector del campesinado mapuche estableciera determinadas relaciones y alianzas sociopolíticas con el resto de los trabajadores agrícolas no-mapuche y otras organizaciones partidarias (DC, PC, PS, MAPU, MIR), y que -al mismo tiempo- se revelara con cierta complejidad una cultura y solidaridad rural que fue fundamental en la formación del MCR (Mallon, 2009). Así, por ejemplo, minifundistas, campesinos sin tierras, 'afuerinos', 'medieros', comuneros mapuche, entre una diversidad de trabajadores rurales,

comenzaron a presionar al gobierno de Frei Montalva por su incorporación democrática al proceso de reforma agraria. El ciclo 1967-1970 de luchas campesinas transformó a la reforma agraria en un verdadero conflicto de clases (Marín, 1973).

Sin embargo, el proceso se profundizaría todavía más durante la llamada 'vía chilena al socialismo' (1970-1973). En cierto modo, el Programa Agrario de la UP no había propuesto una ruptura radical con los lineamientos generales del proyecto agrario impulsado por la DC entre 1967-1970. En realidad, la política rural del 'Gobierno Popular' se orientó por el reordenamiento de algunos lineamientos a partir de los siguientes objetivos, a saber: a) modernización de la estructura productiva del agro; b) eliminación del latifundio; c) creación de nuevas formas de explotación y de propiedad de la tierra; y d) participación del campesinado en las políticas rurales. Sin crear una legislación alternativa, se abocó a implementar los mecanismos institucionales que le permitieron dinamizar particularmente la política de expropiación de tierras, cuyo objetivo se orientaba a socavar la estructura rural latifundista, tal como se había propuesto en la ley de reforma agraria de 1967. Y mientras no se dictara una nueva ley indígena, el gobierno de Allende se abocaría a solucionar la dimensión rural del "problema indígena" a través de la legislación agraria de Frei (Correa et al., 2004).

"Dos cauces se juntan": el campesinado mapuche y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria

Tal como se adelantó previamente, hacia la década de 1960 la situación general del campesinado mapuche se había hecho crítica. El proceso agrario abierto por Frei Montalva desde 1967 activó la organización y lucha de un nuevo actor colectivo mapuche: la 'comunidad reduccional'. Aunque diversos dirigentes se habían reunido en la Confederación de Sociedades Mapuches –la cual entregaría finalmente el 'proyecto de ley indígena' al Presidente Allende en 1970–, un

sector importante de las comunidades comenzó a sobrepasar el liderazgo tradicional mapuche (Martínez, 2009; Mallon, 2009). En este proceso, campesinos mapuche comenzaron a articular sus demandas históricas a las fuerzas políticas populares y progresistas. Paulatinamente, ante las escasas respuestas otorgadas por los juzgados de indios a efecto de restituir sus tierras usurpadas, los dirigentes mapuche que provenían de comunidades rurales se orientaron por una estrategia de acción directa. En las provincias de Arauco, Malleco y Cautín las 'tomas' de fundo mostraron una nueva forma de acción colectiva (Correa *et al.*, 2005). El apovo de la militancia de izquierda y la 'juventud universitaria' no se hizo esperar. Entre 1967-1970, al calor de la reforma agraria demócrata cristiana, se desarrolló un proceso particular de confluencia social, política y orgánica entre un sector del campesinado mapuche y la militancia regional del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), especialmente en la provincia de Cautín (Navarrete, 2017, pp. 46-84). Allí surgió, como simbiosis organizacional de esa relación, el MCR.

Desde su fundación en 1965, el MIR había definido un programa socialista y una determinada estrategia insurreccional, la cual cuestionaba categóricamente los lineamientos políticos y estratégicos de la llamada 'izquierda tradicional' (Palieraki, 2014). Así fue que, en el marco de la reforma agraria, el MIR criticó la ley demócrata cristiana de 1967, al señalar que se marginaba de su acceso a las grandes mayorías del campesinado, considerando que se orientaba exclusivamente al inquilino, es decir, a un tipo particular de trabajador rural (Huerta, 1988). Bajo ese marco de referencia, el MIR tenía un lineamiento que reivindicaba la incorporación de todos los trabajadores rurales al proceso de reforma agraria, sin distinción social. Esa perspectiva política, programática e ideológica fue clara:

El MIR ha aprobado en su Congreso de Fundación (1965) un programa revolucionario integral que plantea la REFORMA AGRARIA como objetivo de la revolución chilena socialista. Ha señalado como objetivo la nacionalización del suelo y la expropiación sin indemni-

zación de los latifundios. Ha sostenido que la Reforma Agraria será realmente drástica, masiva y acelerada en cuanto las propias masas campesinas insurrectas se lancen a la conquista de la tierra, transformando así el proceso en algo resonante y dinámico. Sabe que la "entrega de la tierra a quienes trabajan" no vendrá por obra y gracia de reformas legales burguesas o por los canales de la "vía pacífica" y parlamentaria, sino que será el resultado de una lucha extra-parlamentaria de los propios campesinos que asegurarán la plenitud de sus derechos y un auge de la producción cuando sean asesorados por los técnicos y la fraternidad proletaria afianzada en la conquista del poder político y en la transformación socialista, bajo las normas de una planificación de la vida naciona" (Estrategia, 1966, p. 8).

Tal como se señaló previamente, la reforma agraria había comenzado a estimular la organización y lucha del campesinado mapuche y, por tanto, al MIR le correspondió inscribir su política de clase en este contexto específico. La posición del MIR respecto a la cuestión mapuche, cuya centralidad descansaba sobre las definiciones clasistas de la política marxista, ignoró su especificidad histórica y cultural. Aunque diversas memorias militantes han insistido en que el MIR habría reconocido la particularidad del "problema indígena" in situ, la organización no logró articular los derechos políticos, territoriales y culturales del pueblo mapuche a un determinado programa de lucha con carácter socialista (Gavilán, 2007; Marín, 2009; Bastías, 2009). El problema particular de usurpación de tierras mapuche, que hundía sus raíces en la instauración de colonialismo chileno en La Araucanía, fue homologado por el MIR a los problemas generales del minifundio, es decir, al drama de los pequeños propietarios agrícolas (mapuche y no-mapuche) y otros campesinos empobrecidos y sin acceso a tierras. En última instancia, el MIR desarrolló una lectura política de clase común al conjunto de los trabajadores agrícolas. Esta posición fue contradictoria respecto al campesinado mapuche, pues al mismo tiempo que abría un espacio de lucha para los comuneros indígenas (bajo un "frente de clase" articulado al MCR), el MIR no logró vincular sus derechos políticos y territoriales a un programa socialista más integral y de cuestionamiento del colonialismo chileno.

Con todo, el MIR se había abocado a definir una línea particular de "inserción social". Se trataba de una línea de inserción que tenía estrecha relación con su 'estrategia insurreccional', es decir, con el plan general de lucha armada, cuyo eje estratégico habría de desenvolverse en las zonas rurales del país ('guerra rural de guerrillas'). En tal sentido, el MIR se orientó por un "plan de intervención táctica" que tuvo por propósito crear futuras "bases políticas campesinas" que lograsen sostener una cierta experiencia guerrillera en el campo (Palieraki, 2014). Así, sectores del Comité Regional de Concepción y Cautín se abocaron a la tarea de apoyar las luchas campesinas del nuevo ciclo político, estableciendo contactos específicos en las zonas rurales de Arauco y Cautín. Entre 1967-1970, un grupo especial del Comité Regional del MIR en Cautín logró establecer una "base territorial" en determinadas comunidades mapuche, particularmente en las comunas de Carahue, Nueva Imperial, Cunco y Lautaro, tras un sostenido proceso de confianza y afinidad política que se había originado al elaborar una estrategia de acción acorde sus intereses y conflictos. Hacia 1969-1970, dirigentes mapuche provenientes de estas comunidades propusieron al MIR una estrategia de movilización directa para recuperar las tierras por la vía de los hechos. En este contexto fue que surgieron las llamadas 'corridas de cerco', una forma particular de acción colectiva que comenzaron a impulsar campesinos mapuche con el objetivo de remover los deslindes de sus reducciones hacia los límites originales que indicaba el título de merced y así comprobar la misma usurpación territorial. En este contexto, la militancia del MIR chileno se abocó a apoyar tales movilizaciones (Cárcamo, 2015; Navarrete, 2018; Suazo, 2018), creando las condiciones para la emergencia de una plataforma territorial que se proponía coordinar el conjunto de las luchas comunitarias mapuche.

Movimiento Campesino Revolucionario: política de clase y 'proyecto socialista'

Tras el triunfo de Allende en 1970, los dirigentes mapuche que comenzaban a organizar las 'corridas de cerco', apoyados por militantes urbanos del MIR, se convocaron a discutir el nuevo escenario político que involucraba el ascenso de un 'Gobierno Popular'. En tal contexto, decidieron estructurar orgánicamente esta incipiente plataforma de coordinación territorial. Así se fundó el MCR, cuyo manifiesto inaugural sintetizó las principales conclusiones de ese encuentro:

- 1. El Movimiento Campesino Revolucionario es la organización de campesinos que luchan por la tierra de manera decidida y consciente.
- 2. Esta organización campesina surgió de la lucha. Allí está su raíz. En su origen estaba formada por mapuche que por las noches desarrollaban las corridas de cerco para recuperar las tierras usurpadas. Pero hoy día todos los campesinos sin distinción de raza, sexo, edad, religión o partido político, están presentes en las filas del Movimiento Campesino Revolucionario.
- 3. En consecuencia, para ser miembro del Movimiento Campesino Revolucionario se requieren dos condiciones: a) ser campesino, b) estar totalmente dispuesto a luchar por la tierra y a terminar con el latifundio.
- 4. Los pequeños colonos y asalariado agrícolas luchan en el seno de su sindicato por el aumento de sus salarios. Los pequeños propietarios luchan en el seno de los comités para obtener créditos baratos. El salario y el crédito son útiles pero insuficientes. Son solo migas. El Movimiento Campesino Revolucionario marcha a la cabeza mostrando el camino, abriendo la brecha, diciendo a todos los campesinos y obreros agrícolas: ¡Hay que lucha por la tierra!
- 5. El Movimiento Campesino Revolucionario lucha para terminar con el poder de los propietarios terratenientes y de la burguesía agra-

ria. Los campesinos organizados en el Movimiento Campesino Revolucionario luchan para terminar con todos aquellos que mantienen el monopolio de la tierra y que son responsables del hambre, del frío, del saqueo, de la cesantía, en una palabra, de la explotación.

- 6. Luchando por la tierra, los campesinos organizados en el Movimiento Campesino Revolucionario se instalan al lado de los obreros, pobladores, estudiantes y soldados formando así una alianza revolucionaria poderosa obrero-campesina que permita a las fuerzas populares pasar a la ofensiva para tomar el poder y construir el socialismo en Chile.
- 7. Haciendo la revolución, el Movimiento Campesino Revolucionario avanza hacia la formación del hombre nuevo, un hombre de conciencia socialista que no busca la explotación de sus compañeros. Un hombre nuevo que parte del principio que ¡La tierra es un bien debe pertenecer a todos los trabajadores!
- 8. Este manifiesto ha sido aprobado por el Primer Congreso del Movimiento Campesino Revolucionario de Cautín, que tuvo lugar en Temuco, en septiembre de 1970.

¡Tierra o muerte! ¡Nadie nos trancará el paso!".

(MCR, "Manifiesto inaugural", 12 de septiembre 1970)

Tras el ascenso del 'Gobierno Popular', las movilizaciones mapuche por la recuperación de sus tierras usurpadas entrarían en un nuevo ciclo reivindicatorio. Tal como se dijo previamente, la reforma agraria había abierto las puertas al creciente protagonismo de comunidades rurales en detrimento de los viejos líderes mapuche urbanos y así fueron tomando un liderazgo inusitado mediante las 'corridas de cerco' y otras 'tomas' de fundo que demandaban la ampliación de la cabida territorial y su emergente participación en la 'vía chilena al socialismo'. En efecto, las comunidades reduccionales no solo se abocarían a la demanda por la restitución de sus tierras usurpadas, sino que también a exigir derechos políticos, territoriales y culturales que

ampliaban sustancialmente las reivindicaciones económico-sociales del resto de los trabajadores agrícolas no-mapuche de la región.

Sin embargo, esta articulación entre las luchas mapuche y la política de clase impulsada por la izquierda chilena también reveló una alianza social y política que las comunidades mapuche impulsaron junto a otros sectores específicos del campesinado. Así, por ejemplo, el 'congreso constituyente' que dio vida al MCR mostraría esa alianza, advirtiendo que esta organización "estaba formada [al comienzo] por mapuche que por las noches desarrollaban las corridas de cerco para recuperar las tierras usurpadas. Pero [que] hoy día todos los campesinos sin distinción de raza, sexo, edad, religión o partido político, están presentes en las filas del Movimiento Campesino Revolucionario" (Ibíd.). Víctor Molfinqueo, quien saliera electo parte de la directiva política nacional del MCR, resumió esa enorme reflexión en las siguientes palabras:

recuerdo [que] fue un temor, en la formación del MCR, que el nombre fuera Movimiento Indígena Revolucionario y nadie estuvo de acuerdo [...] que fuera así porque no queríamos que este movimiento se transformara en un movimiento indígena. [...] Nosotros decíamos campesinos, porque esta palabra buscaba aliados y nosotros no queríamos que la lucha fuera particularmente indígena [...] porque en el campo hay gente que no es indígena y que igual estaba con nosotros [...], además que esto estaba engarzado en este proceso de Reforma Agraria que se vivía en el país. Nosotros pensábamos que este MCR tenía que expandirse a otras provincias también, no tenía por qué quedarse solamente en las zonas mapuche. Sabíamos que en la zona central no había mapuche, pero que sí había campesinos y que si también necesitaban beneficiarse de la Reforma Agraria. Por eso el nombre era más amplio, buscábamos ampliar, captar otras inquietudes, por eso Movimiento Campesino Revolucionario (Carvajal, 2010, p. 109).

En efecto, la voluntad colectiva mapuche expresada en ese encuentro, en un ciclo emergente de apertura democrática y movilización

popular, se orientó por la formación de un amplio "polo de clase" que habría de convocar a diversos sectores rurales a luchar por su incorporación democrática a la reforma agraria. Esta alianza social y política entre campesinos mapuche, trabajadores sin tierras y militantes urbanos del MIR fortaleció considerablemente el desarrollo del MCR.

El "verano caliente" de 1971

Entre diciembre de 1970 y marzo de 1971, la relación entre el "problema indígena" y la reforma agraria quedó sellada por las revueltas mapuche que organizaron comunidades territoriales con el apoyo explícito del MIR, especialmente en las provincias de Cautín y Valdivia. El auge de las 'corridas de cerco' y una serie de ocupaciones de fundos caracterizaron la experiencia del MCR en esta álgida coyuntura sociopolítica abierta tras el triunfo de Allende. Aunque el MIR había expuesto su deseo de "apoyar críticamente" al 'Gobierno Popular', su defensa de la independencia de la clase trabajadora y la movilización de masas no quedó en entredicho (*Punto Final*, 1970, 13 octubre).

Así, el 16 de diciembre de 1970, la reducción Huenchual, en la comuna de Lautaro, ocupó el fundo "El Vergel", propiedad de Miguel Rioseco Espinoza. El jueves 17 del mismo mes, un centenar de campesinos mapuche ocuparía el fundo "Poco a Poco", del propietario José Daetwyler, también en la comuna de Lautaro. Tres días más tarde, el 20 de diciembre, la comunidad mapuche de Nicolás Ailío, en la comuna de Puerto Saavedra, ocupó el fundo Rucalán, propiedad de Juan Bautista Landarretche, un importante empresario agrícola de la región. A fines de diciembre se desarrollarían una serie de otras 'corridas de cerco' que alteraron el escenario político regional y nacional (*Punto Final*, 1971, 19 enero). Más tarde, el 15 de enero de 1971, en la comuna de Villarrica, se repitió la misma situación, al ocupar terrenos usurpados en manos particulares, acción que fue

apoyada por diferentes activistas urbanos y militantes de izquierda en el marco de los llamados "trabajos de verano" impulsado por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción (FEC). El 1 de febrero la provincia volvió a presenciar la ocupación de 4 fundos agrícolas por parte de comunidades mapuche, revindicando un total de 560 hectáreas, lo cual comenzaba a inquietar tanto al 'Gobierno Popular' como a los propios terratenientes locales. Todas estas comunidades, tras su coordinación bajo las banderas del MCR, demandaban la restitución de sus tierras usurpadas, una nueva ley indígena y la ampliación de la cabida territorial, al mismo tiempo que denunciaban conflictos laborales y reivindicaban su derecho a la salud, educación y vivienda. (El Austral, 21-12-1970, pp. 1 y 8; El Austral, 18-12-1970, pp. 1 y 6; El Austral, 16-1-1971, p. 7; El Austral, 2-2-1971, p. 7).

En febrero de 1971, en medio de este proceso de radicalización popular, el MCR organizó su Primer Congreso Nacional, convocando a campesinos mapuche y trabajadores agrícolas marginados por la reforma agraria. Así comenzó a tomar forma un programa político que cuestionaba la ley agraria demócrata cristiana implementada por la UP. En efecto, demandaban lo siguiente:

- 1. Expropiación de todos los fundos con más de 40 hectáreas de riego básico (HRB).
- 2. Expropiación de animales y maquinarias junto con la tierra.
- 3. No derecho a reserva de tierra a los patrones.
- 4. No pago por la tierra expropiada
- ${\sf 5.}$ Apoyo crediticio a los medianos propietarios.
- 6. Elección democrática de los Consejos Comunales Campesinos.
- 7. Una nueva ley de Reforma Agraria de carácter revolucionaria (Gavilán, 2007, p. 147; *Punto Final*, 1971, 2 marzo, pp. 10-11).

Esta situación trasladó el centro de los conflictos agrarios a la región de la Araucanía. En efecto, el 3 de enero de 1971, a través de un

comunicado oficial, Allende ordenó instalar el Ministerio de Agricultura en Temuco –capital de la provincia de Cautín– y constituyó una 'Comisión de Restitución de Tierras Mapuche Usurpadas'. Al mismo tiempo, los funcionarios de gobierno se orientaron a promover una solución "en terreno", visitando los diversos fundos ocupados. Efectivamente, la movilización directa de las comunidades reduccionales obligaba al gobierno a entregar una pronta solución, mientras la presión opositora de los propietarios agrícolas exigía aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado. Aun así, el 5 de febrero de 1971, el ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, señalaba con sinceridad: "A mí me admira que las tomas de fundos no sean más, dada la situación real de pobreza en que viven en la zona. Nosotros hemos planteado que la motivación de muchos de estos conflictos está en el no cumplimiento de las leyes sociales" (Punto Final, 1971, 16 febrero, p. 25). Por todo ello, y en exigida coordinación con todas las instituciones orientadas al "problema indígena" (DASIN, IDI, Juzgados de Indios), las autoridades de gobierno comenzaron a planificar junto a los organismos de reforma agraria (CORA, INDAP, ICIRA) una justa y pronta solución a los problemas más sentidos por el pueblo mapuche.

Esta comisión se propuso rápidamente restituir las tierras usurpadas a los 'títulos de merced' y atender la integridad territorial de las comunidades reduccionales, focalizando su labor en las comunas que presentaban mayor nivel de conflictividad. Entre ellas se contaban, por ejemplo, Lautaro, Nueva Imperial, Carahue, Cunco y Loncoche, zonas en las que el MIR-MCR mantenía una presencia relativamente significativa (Steenland, 1977; Mallon, 2004; Navarrete, 2018; Suazo, 2018). Ante la presión de las comunidades y el "apoyo crítico" del MIR respecto de la política *allendista*, la respuesta del gobierno no se hizo esperar. Sin embargo, durante el llamado "verano caliente" de 1971, Allende y Chonchol insistieron en la necesidad de encausar el proceso de transformaciones por la vía constitucional: "El Gobierno reitera su disposición democrática para enfrentar los problemas sociales del país a través [sic] del esfuerzo común y

solidario de todos los sectores afectados, en que se está expresando en una política invariable de contacto directo con ellos; pero reafirma, también, la decisión de actuar con energía ante cualquier intento ilegítimo por provocar desorden, sembrar la intranquilidad y desconocer la ley o la autoridad, actitudes que solo están favoreciendo a los enemigos del Gobierno Popular" (Archivo Regional de la Araucanía, Fondo Intendencia de Cautín, Vol. 286, Circular Nº 44, 2-12-1970, pp. 2-3). Así, la decisión gubernamental se inclinó por una atención urgente de la situación, puesto que Allende no contaba con los canales institucionales adecuados (la ley indígena de 1961 se orientaba por la división de las tierras reduccionales), mostrando una voluntad política por atenuar los conflictos entre comunidades mapuche y propietarios agrícolas.

Los difíciles caminos de la 'vía chilena al socialismo': el caso de los Consejos Comunales Campesinos

El 21 de diciembre de 1970, Allende anunció la creación del Consejo Nacional Campesino (CNC), organismo cuyo objetivo sería asesorar al Ministerio de Agricultura y la CORA en la planificación de las políticas agrarias: "Quiero [...] destacar la importancia que para nosotros tiene la creación del Consejo Nacional Campesino. [...] Frente a una realidad injusta a la que, con una auténtica y profunda Reforma Agraria, nosotros pondremos término y con ello, la presencia del campesino será activa en la vida de Chile" (El Siglo, 1970, 22 diciembre, p. 8). Según el historiador Hugo Cancino, esta iniciativa no era sino la voluntad del 'Gobierno Popular' por "inscribir la movilización y participación campesina en el proceso de reforma agraria dentro de los marcos de su proyecto programático-estratégico" (Cancino, 1988, p. 163). Allende dispuso que su constitución se realizara a través de instancias regionales y provinciales, practicando una inédita descentralización de la política estatal nacional. Así fue que el 21 de diciembre de 1970, Allende y Chonchol firmaron por

decreto la creación de los Consejos Campesinos. Específicamente, los Consejos Campesinos Provinciales y Comunales se abocarían a: 1) Los planes de desarrollo rural, producción agropecuaria y reforma agraria; 2) Las políticas generales en materia de precios, créditos, comercialización, tributación y otras, en relación con el desarrollo de la producción y la reforma agraria; 3) Los programas y presupuestos de los organismos públicos, semifiscales y de administración autónoma del sector agrícola; 4) Las políticas generales en materia social y económica del sector laboral campesino" (Affonso, 1972, p. 150). Allende decidió organizar el CNC considerando solo dos representantes de las principales organizaciones sindicales del agro, a saber: a) las Confederaciones Campesinas ("Triunfo Campesino", "Ranguil", "La Libertad"; "Conf. Nacional de Asentamientos Eduardo Frei", "Conf. Nacional de Cooperativas Campesinas", y pequeños agricultores); b) la Confederación de Asentamientos; c) la Confederación de Cooperativas Agrícolas y la de pequeños propietarios. Este decreto presidencial marginaba, en la práctica, a vastos sectores del campesinado.

El 15 de enero de 1971, en la misma ciudad de Temuco, y dada la presencia allí del ministro Chonchol, se formó el Consejo Provincial Campesino de Cautín. Esta forma "legal" de constitución de los CCC ("por decreto") se impuso en medio de las revueltas campesinas y mapuche a partir de los lineamientos ya mencionados (dos representantes sindicales por organización campesina). Así, el despliegue de los funcionarios gubernamentales comenzaría a expresar algunas de las tensiones centrales que se comenzaron a suscitarse entre la UP y los movimientos social-populares en el marco de un 'gobierno de los trabajadores'. Aquí pueden encontrarse una de las problemáticas más interesantes de la 'vía chilena al socialismo', a saber: el carácter de la participación política popular en el proceso de cambios liderado por Allende (Cancino, 1988). En tal sentido, el historiador Peter Winn se refirió al ciclo 1970-1973 a partir de las tensiones entre una "revolución desde arriba" y una "revolución desde abajo", es decir, entre los lineamientos impulsados por el gobierno de la UP y la voluntad

del movimiento de masas por ampliar su participación en la toma de decisiones políticas (Winn, 2004). Por tal motivo, el caso del campesinado mapuche, al calor de la reforma agraria y la discusión de una nueva ley indígena, ilustraba significativamente la propulsión histórica del movimiento popular chileno. En efecto, el carácter que adoptaría el CNC desencadenó, especialmente en la provincia de Cautín, una revuelta social sin precedentes. Pues lo que allí se había decretado, en realidad, no era sino la exclusión social y política de vastos sectores del campesinado respecto del proceso agrario nacional: trabajadores no sindicalizados, desempleados, 'afuerinos', 'medieros' y, sobre todo, comuneros mapuche (Cancino, 1988).

En efecto, al día siguiente, el 16 de enero, en la comuna de Lautaro, se formó el Consejo Comunal Campesino "desde las bases", planteando una impugnación a los lineamientos del 'Gobierno Popular' y la constitución del CPC de Cautín. Puesto que "los Consejos Comunales y Provinciales Campesinos llamados "legales" o "por decreto" fueron organizados verticalmente por los funcionarios de los organismos del agro, INDAP o ICIRA, quienes convocaban a los dirigentes de las confederaciones y sindicatos agrícolas a constituirlos", más de mil campesinos mapuche y trabajadores agrícolas organizados tras el MCR desafiaron la constitución "por decreto" del CPC de Cautín (Cancino, 1988, p. 163). Organizados en grupos de 80 a 100 personas, todos reunidos en el Liceo Municipal de Lautaro, los campesinos debatieron sus problemas más urgentes e inmediatos para presentar un "pliego popular". Este proceso de constitución particular de los CCC ("desde las bases") comenzó a inaugurar una incipiente práctica de democracia directa y popular que complicó al 'Gobierno Popular'. Vicente Mariqueo –militante mapuche y funcionario de la CORA durante ese período- se refirió a la emergencia de esa 'creación popular' en los siguientes términos:

Las elecciones se hacían por votación directa, a estas elecciones asistía la mayoría absoluta de los campesinos, yo estuve presente [...] en las elecciones en algunas comunas de la provincia de Cautín, eran enormes multitudes campesinas que acudían a elegir a sus dirigen-

tes y a tomar parte en las discusiones por la búsqueda de soluciones a sus problemas. Una vez realizadas las elecciones se hizo notar de inmediato que surgía una organización de nuevo tipo, con nuevos dirigentes, todos líderes naturales que conocían el problema de la explotación (Mariqueo, 1979, p. 180).

Tal como se ha señalado, este acto de autonomía política y de clase representaría "la tentativa más importante realizada hasta la fecha de transformar rápidamente la participación popular subordinada en una participación popular ejecutiva y autónoma, planteando directamente el problema del poder popular como problema real de práctica política, como cambio sustantivo de calidad del proceso democrático chileno" (Cantoni, 1972, pp. 89-92). Así se fueron revelando las características principales de esta emergente "revolución desde abajo", cuyo ímpetu reflejaba la autonomía de una base social no subordinada a los lineamientos partidarios del 'Gobierno Popular'. En este contexto, campesinos mapuche y trabajadores agrícolas organizados por el MCR plantearon enfáticamente:

No queremos consejos que estén amarrados por arriba.

Porque no vamos a imaginar a ningún alto ejecutivo, a ningún alto funcionario, a ningún alto dirigente que venga a estar encima de nosotros.

Porque los consejos son la herramienta de todos los obreros del campo y todos los campesinos.

Que sean los consejos los que decidan los fundos que hay que expropiar, los créditos que hay que conseguir, las máquinas que hay que controlar.

O sea, los consejos deben estar encima de la burocracia de los funcionarios y no seguir más explotados y humillados por el rico.

¡LOS CONSEJOS SON HERRAMIENTA PARA LUCHAR CONTRA LOS PATRONES, LA HERRAMIENTA PARA CONQUISTAR EL PODER! (*El Miliciano*, 7, agosto de 1972).

De este modo, al calor de la movilización rural en la provincia de Cautín, las distintas fuerzas políticas de izquierda se abocaron a intervenir en la coyuntura social y política suscitada por las revueltas mapuche, generando un debate político y estratégico que caracterizó al conjunto de la 'vía chilena al socialismo'.

Para el MIR, la incorporación democrática de ese sector mayoritario de campesinos pobres era fundamental para constituir una 'fuerza social revolucionaria' que sostuviera el proceso de transformaciones socialistas. Andrés Pascal Allende, por ejemplo –miembro de la Comisión Política del MIR–, señaló a ese respecto:

Las reformas impulsadas desde el gobierno, que eran profundas y eran avanzadas, debían apoyarse en la movilización social ofensiva, para lo cual [...] había que profundizarlas. En tal sentido, el Programa de la UP era insuficiente [...] La Reforma Agraria, limitada a fundos de más de 80 hectáreas, favorecía a 50.000 inquilinos y medieros y dejaba sin acceso a la tierra a 95.000 obreros permanentes, a 190.000 minifundistas y a 360.000 trabajadores agrícolas ocasionales y desocupados. [...] No se trataba solamente de aumentar la base de apoyo electoral del gobierno popular. Para el MIR era necesario construir una base de poder popular organizada desde abajo, una democracia directa y participativa, y también defender el proceso desarrollando una política activa para ganar apoyo en sectores de las Fuerzas Armadas y crear condiciones de autodefensa del movimiento popular (Pascal Allende, 2013, pp. 226-227).

Por su parte, el PC se mostró en desacuerdo frente a la constitución de los CCC "desde las bases". Para la dirección política comunista era fundamental la conducción del proceso a partir de una política gubernamental centralizada en las esferas estatales: "[El PC] definía a los CCC como organismos asesores del gobierno y de las instituciones del agro [...] la participación campesina controlada verticalmente se mantendría dentro de los límites de permisibilidad necesarios para impedir el desborde del programa agrario" (Cancino, 1988, p. 188). Sin embargo, la creciente movilización popular había logrado

descentralizar rápidamente la actividad política tradicional, exigiendo una nueva relación entre el gobierno y los trabajadores agrícolas. Incluso, determinadas bases campesinas vinculadas al PC en la provincia de Cautín se mostraron renuentes a la subordinación partidaria. Cuando se discutió la política de expropiación de tierras, militantes campesinos del PC plantearon la necesidad de reducir el límite normativo de las 80 HRB, incluso sugiriendo eliminar el "derecho a reserva" de los patrones (*El Siglo*, 1971, 11 enero, p. 6).

El PS, por su lado, se orientó por la defensa de las experiencias embrionarias de 'poder popular' y cuestionó la burocratización de las instituciones agrarias, abocándose a fortalecer la organización de los trabajadores y sus diversas formas de acción colectiva en el marco de las revueltas mapuche. Así, apoyaron las movilizaciones agrarias y defendieron la constitución de los CCC "desde las bases", razón por la cual un sector de sus militantes estableció ciertas afinidades con el MIR y determinadas organizaciones políticas, en lo relativo a constituir un cierto "polo revolucionario" que contrarrestara la ofensiva patronal y terrateniente (Cancino, 1988, pp. 168-169; Pinto, 2005, pp. 30-32). Por tales motivos, exigieron que la UP "se defina claramente como un gobierno que está en la trinchera del pueblo, en la trinchera de los trabajadores y no como un gobierno que hace equilibrios entre los trabajadores y ciertos sectores de la burguesía" (Tierra Socialista, 1971, mayo). Considerando que el PS apoyaba la elección democrática y directa de los delegados que debían representar a los campesinos en el CNC, convergiendo de este modo con los planteamientos impulsados por el MIR y el MCR, los dirigentes comunistas se abrieron a un cierto diálogo con los campesinos movilizados.

Finalmente, en marzo de 1971, y con vistas a la realización del Primer Congreso Provincial Campesino de Cautín, pudo apaciguarse la tensión. Coincidiendo con la visita de Allende a Temuco y otras comunas de la provincia, distintos dirigentes de base impugnaron el carácter del CPC, al cuestionarse su constitución y funcionamiento, con lo cual se logró disolverlo y formar uno sobre la base de dos representantes por cada CCC ("por decreto" y "desde las bases"). Esta

fórmula de 'Consejos Ampliados' (o "mixtos") se desarrollaron fundamentalmente en la provincia de Cautín, constatándose una participación y funcionamiento de más del 80% de los CCC reconocidos por el Ministerio de Agricultura. Así, el 'Gobierno Popular' canalizó la ola de movilización campesina al mismo tiempo que logró amortiguar nuevas formas de radicalización popular (El Austral, 1971, 28 marzo, pp. 1, 3, 5-8 y 10). En adelante, sobre todo hacia 1972-1973, la ofensiva de las clases dominantes y, particularmente, los terratenientes, obligarían a un cierto reflujo del movimiento campesino. Sin embargo, de acuerdo con la normativa entonces vigente, la UP había logrado cumplir a cabalidad su programa agrario, al expropiar la mayoría de los fundos que superaban las 80 HRB. Hacia 1973, Allende había devuelvo al pueblo mapuche al menos 198.000 hectáreas usurpadas, es decir, el 85% de las tierras expropiadas (Correa et al., 2005, p. 208). En este contexto, el desarrollo de los CCC de Cautín, especialmente aquellos formados "desde las bases", se caracterizó por las continuas polémicas y debates sostenidos con el gobierno de Allende, el cual a medida que se afianzaba un bloque social anti-UP en las zonas rurales, dejó cada vez más entrampados a los campesinos organizados por el MCR, cuya alianza crítica con un sector del gobierno comenzó a debilitarse. Las distintas posiciones políticas, programáticas y estratégicas al interior de la izquierda complejizaron esa experiencia, no obstante, contribuyeron al fortalecimiento de un actor colectivo largamente postergado por el Estado chileno: el campesinado mapuche.

Referencias

Affonso, A. (1972). Esbozo histórico del movimiento campesino chileno. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, 3.

Archivo Regional de la Araucanía, Fondo Intendencia de Cautín, Vol. 286, Circular N° 44, 2-XII-1970, pp. 2-3.

Barraclough, S., A. Affonso, S. Hernández, H. Zemelman, S. Gómez y J. Bengoa. (1973). *Chile: Reforma Agraria y Gobierno Popular*. Chile: Ediciones Periferia.

Bastías, J (2009). Memorias de la lucha campesina. Cristiano, mestizo y tomador de fundo. Santiago: LOM Ediciones.

Bengoa, J. (1985). Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX. Santiago: SUR Ediciones.

Cancino, H. (1988). La problemática del poder popular en el proceso de la vía chilena al socialismo, 1970-1973. Dinamarca: Aarhus University Press.

Cantoni, W. (1972). Poder popular en el agro chileno. *Cuadernos de la Realidad Nacional*, 11.

Carvajal, A. (comp.). (2010). A desalambrar. Historias de chilenos y mapuches en la lucha por la tierra. Colombia: Ayún.

Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola. (1966). *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*. CIDA.

Correa, M., N. Yáñez y R. Molina. (2005). *La reforma agraria y las tierras mapuches. Chile, 1962-1975.* Santiago: LOM Ediciones.

El Austral, 18 de diciembre de 1970, pp. 1 y 6.

El Austral, 21 de diciembre de 1970, pp. 1 y 8.

El Austral, 16 de enero de 1971, p. 7.

El Austral, 2 de febrero de 1971, p. 7.

El Austral, 28 de marzo de 1971, pp. 1, 3, 5-6, 7-8 y 10.

El Miliciano, Nº 7, agosto de 1972.

El Siglo, 22 de diciembre de 1970, p. 8.

El Siglo, 11 de enero de 1971, p. 6

Estrategia, 1966, Año I, Nº 2, p. 8.

Foerster, R. y S. Montecino. (1988). *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches* (1900-1970). Centro de Estudios de la Mujer (CEM).

Gavilán, V. (2007). *La Nación Mapuche. Puelmapu ka Gulumapu*. Colombia: Ayún.

Huerta, M. A. (1989). Otro agro para Chile. Historia de la reforma agraria en el proceso social y político. CISEC-CESOC.

Loveman, B. (1976). *Struggle in the countryside. Politics and rural labor in Chile*, 1919-1973. Bloomington, IN: Indiana University Press.

Mallon, F. (2004). La sangre del copihue. La comunidad mapuche de Nicolás Ailío y el Estado chileno, 1906-2001. Santiago: LOM Ediciones.

Marín, J. C. (1973). Las tomas (1970-1972). Marxismo y Revolución, 1.

Marín, G. (2009). Relatos de José Peralta. Colombia: Ayún.

Mariqueo, V. (1979). El pueblo mapuche (Indianidad y descolonización en América Latina. Documentos de la Segunda Reunión de Barbados). México DF: Nueva Imagen.

Martínez, C. (2009). Comunidades y redes de participación mapuche en el siglo XX: nuevos actores étnicos, doble contingencia y esfera pública, en C. Martínez y M. Estrada (eds.). Las disputas por la etnicidad en América Latina: movilizaciones indígenas en Chiapas y Araucanía). Santiago: Catalonia.

Navarrete Vergara, J. (2018). Movimiento Campesino Revolucionario (Cautín, 1970-1973). Santiago: Escaparate.

Palieraki, E. (2014). ¡La revolución ya viene! El MIR chileno en los años sesenta. Santiago: LOM Ediciones.

Pascal, A. (2013). Chile: 1971, en P. Milos (ed.). Chile 1971: el primer año de gobierno de la Unidad Popular). Santiago: Universidad Alberto Hurtado.

Pinto, J. (2000). La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/DIBAM.

Pinto, J. (ed). (2005). *Cuando hicimos historia: la experiencia de la Unidad Popular*. Santiago: LOM Ediciones.

Punto Final, 13 de octubre de 1970, Año V, Nº 115.

Punto Final, 19 de enero de 1971, Año V, Nº 122, pp. 2-7.

Punto Final, 16 de febrero de 1971, Nº 124, p. 25.

Punto Final, Año V, Nº 125, 2 de marzo de 1971, pp. 10-11.

Steenland, K. (1977). Agrarian reform under Allende: peasant revolt in the south. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.

Suazo, C. (2018). ¡Nadie nos trancará el paso! Contribución a la historia del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR) en la provincia de Cautín (1967-1973). Santiago: Londres 38, espacio de memorias.

Tierra Socialista, 2, mayo de 1971.

Valdivia, V. (2014). Chile: ¿un país de "excepción"? la Ley de Control de Armas y la máquina represiva puesta en marcha, en J. Pinto (ed.). Fiesta y drama. Nuevas historias de la Unidad Popular). Santiago: LOM Ediciones.

Winn, P. (2004). Tejedores de la revolución. Los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo, Santiago: LOM Ediciones.